

Excelentísimo Ministro:

**INGENIERO MILCÍADES CONCEPCIÓN**

Ministerio De Ambiente

República de Panamá

E. S. D.

Ingeniero Concepción:

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Pública Oeste

Recibido por: *Ricardo Guerra*

Fecha: *25/8/22*

Hora: *1:15 pm*

A través de la presente, la **FUNDACION GUO FAMILY**, debidamente registrada en el **FOLIO 25038511**, registrada el día miércoles 21 de noviembre de 2018, representada legalmente por **CAI YIN CHU DE GUO**, con cedula de identidad personal N° N-21-168, como consta en el Registro Público de la Sociedad y actuado como Promotor del proyecto “**EDIFICIO COMERCIAL**”, ubicado en el Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. A realizarse en la **Finca folio real 51968 , código de ubicación 8601, que tiene una superficie total de 0 has + 638 m<sup>2</sup> 13 dm<sup>2</sup>** y la **Finca 210279 (F), código de ubicación 8600 que tiene una superficie total de 0 has + 967 m<sup>2</sup> 68 dm<sup>2</sup>**, propiedad de **FUNDACION GUO FAMILY**, hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental, tipificado dentro de la Categoría I, luego de la evaluación de los criterios de protección ambiental, para que de esta forma inicie el respectivo proceso de evaluación de la documentación presentada, y en su efecto pueda obtener su resolución de aprobación por esta Entidad Pública.

Las notificaciones pueden hacerse a través Las oficinas se encuentran ubicadas en el lugar conocido como calle principal, Las américa, Corregimiento El coco, distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. Contacto Danilo navarro al Número de teléfonos: 6489-7893. Correo electrónico: [navarrodanilo19@gmail.com](mailto:navarrodanilo19@gmail.com)

El documento que presentamos contiene aproximadamente **91** fojas, las partes en que está dividido el Estudio, corresponde al contenido mínimo establecido en el artículo 26 del Decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009: Resumen ejecutivo: Introducción: Información General: Descripción del Ambiente Biológico: Descripción del Ambiente Socioeconómico: Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos: Plan de manejo ambiental (PMA) Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firma(s), responsabilidades, conclusiones y recomendaciones: Bibliografía y Anexos.

Este estudio fue Elaborado por Técnico Forestal Julio Díaz Registró N° IRC-046-2002 y el Licenciada en Sociología EILLEN GISELE MURRAY LEDEZMA Registro Consultora: IRC 010-2020, Técnico Danilo Navarro como personal de apoyo.

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (Original) y 2 CD del referido documento.

Agradeciendo la atención de la presente.

Atentamente,

*Caí Yin Chu de Guo*

**CAI YIN CHU DE GUO**,

Cedula de identidad N-21-168.

**FUNDACION GUO FAMILY**



Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo  
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones  
de Notario Público.

**CERTIFICO :**

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s)  
que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s)  
es (son) autentica (s).

Arraiján \_\_\_\_\_ de **17 AGO 2022** de \_\_\_\_\_

(Testigo)

(Testigo)

*Carlos M. Taboada*

NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de  
nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil  
y el Art. 482 del código judicial

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**PAPEL NOTARIAL**



**NOTARÍA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN**

**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**

Distrito de Arraiján, Corregimiento de Arraiján Cabecera, a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año dos mil veintidos (2022), ante mi CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos veinte – mil ciento setenta y seis (8-220-1176), compareció personalmente a mí la señora CAI YIN CHU DE GUO, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad personal numero N- veintiuno-siete sesenta y ocho, (Nº N-21-168), en condición de solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "**EDIFICIO COMERCIAL**" a desarrollarse en LA FINCA con Código de Ubicación 8601, con Folio Real Nº 51968 (F) con una superficie total de 0 has + 638 m<sup>2</sup> 13dm<sup>2</sup>, y la Finca con código de ubicación No. 8600 con Folio Real No. 210279 (F), con una superficie total de 0 has + 967 m<sup>2</sup> 68dm<sup>2</sup>, propiedad de **FUNDACION GUO FAMILY**, Ubicado en el corregimiento de Barrio Balboa, Distrito de **La Chorrera**, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, a fin de *rendir juramento en* la siguiente *declaración*, con fundamento en el artículo 385 del Código penal que versa sobre el falso testimonio, quien manifestó saber leer y escribir.----- **PRIMERO;** Yo, CAI YIN CHU DE GUO, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad personal numero N- veintiuno-siete sesenta y ocho, (Nº N-21-168), declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N°41 del 1 de julio de 1998.-----

Leída conforme les fue ésta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales, Ilka Mosquera 8-704-928 e Irina Judith Concepción con cedula 8-767-2192, ambas vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí la Notaria, que doy fe.-----

No. 0693

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Cai Yin  
Chu de Guo



N-21-168

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 11-NOV-1962  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA  
SEXO: F TIPO DE SANGRE:  
EXREDIDA: 31-AGO-2012 EXPIRA: 31-AGO-2022



Cai Yin Chu de Guo

CARLOS M TABOADA H.  
Artículo 2126, Código Administrativo  
Artículo 1718, Código Civil  
Código Judicial 482

Yo, CARLOS M TABOADA H., Secretario del Concejo  
del Municipio de Arraiján, con cédula No. 8-220-1176, en  
Funciones de Notario Público.

CERTIFIQUE QUE

Este Documento ha sido Cotejado con su Original Resultando  
Fiel Copia del mismo Documento presentado hoy,

Carlos M. Taboada

17 AGO 2022



**Ministerio de Ambiente**

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83020394

**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Recibo de Cobro**
**Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	FUNDACION GUO FAMILY / 25038511-3-2018 DV 4	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-8-18
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

**Observaciones**

PAGO DE PAZ Y SALVO N° 206083 MAS ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. #1

Día	Mes	Año	Hora
18	08	2022	02:00:54 PM

Firma


Yoana Ivón Sánchez

Nombre del Cajero

Yoana Ivón Sánchez



IMP 1

**República de Panamá**  
**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 206083

Fecha de Emisión:

18	08	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

17	09	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**FUNDACION GUO FAMILY**

Representante Legal:

**CAI YIN CHU DE GUO**

**Inscrita**

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE  
VILLARREAL ESPINOSA  
FECHA: 2022.08.09 10:51:05 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

### CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 315508/2022 (0) DE FECHA 08/08/2022gb

QUE LA FUNDACIÓN

#### **FUNDACIÓN GUO FAMILY**

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25038511 DESDE EL MIÉRCOLES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR: CAI YIN CHU DE GUO

MIEMBRO / PRESIDENTE: CAI YIN CHU DE GUO

MIEMBRO / SECRETARIO: DAVID GUO ZHU

MIEMBRO / TESORERO: RICARDO GUO ZHU

AGENTE RESIDENTE: MARIO MELENDEZ AVEN

PERSONA CON DERECHO A FIRMA: A MENOS QUE EL CONSEJO DE FUNDACION ESTE COMPUUESTO POR UNA PERSONA JURIDICA, LA FIRMA CONJUNTA DE LA FUNDACION, CON RESPECTO A CUALQUIER ACTO, TRANSACCION O NEGOCIO DE LA FUNDACION, OBLIGARA A LA MISMA.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE, POR SU FALTA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLOS, LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGA SUS FUNCIONES, AUN SI NO TUVIESE DICHOS TITULOS.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$ 10,000.00)

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 9 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:54 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403627524**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C742C72C-3200-4A57-9CBD-7198B9CEB86B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA  
SANTOS PALACIOS  
FECHA: 2022.01.27 14:28:38 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 34773/2022 (0) DE FECHA 01/27/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8601, FOLIO REAL N° 210279 (F)  
CORREGIMIENTO BARRIO BALBOA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ  
SUPERFICIE INICIAL DE 967.68m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 967.68m<sup>2</sup>  
VALOR DE NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS (B/.968.00)

LINDEROS Y MEDIAS: NORTE- PREDIO DE QUERIMA HERRERA Y MIDE DIECISEIS METROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS;  
SUR- CALLE MATA DEL SOTO Y MIDE DIECIOCHO METROS CON OCHENTA CENTIMETROS;  
ESTE- PREDIO DE GUILLERMO CASTILLO Y MIDE CINCUENTA Y UN METROS CON NOVENTA CENTIMETROS;  
OESTE- PREDIO DE ROCCO ESPINO Y MIDE CINCUENTA Y CUATRO METROS CON TREINTA CENTIMETROS.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACIÓN GUO FAMILY (RUC 25038511) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE, SOLO SE ENCUENTRA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES:

**RESTRICCIONES:** EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS Y DEMAS BENEFICIOS COMUNALES, PREVIO EL PAGO DEL TERRENO AL PRECIO ORIGINAL DE VENTA.  
INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2104, DE FECHA 01/04/2002.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 27 DE ENERO DE 2022  
2:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,  
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 53D4BDDB-123C-41B4-8B1C-2251753BDFC3

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JULIO DIAZ	IRC-046-2002		✓		
EILLEN MURRAY	IRC-010-2020		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: EDIFICIO COMERCIAL.

Corregimiento: BARRIO BALBOA.

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMA OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: FUNDACION GUO FAMILY.

Corregimiento: EL COCO, CALLE PRINCIPAL, LAS AMERICAS.

Provincia: LA CHORRERA

Distrito: PANAMA OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: CAI YIN CHU DE GUO

Dirección de Contacto: EL COCO, CALLE PRINCIPAL LAS AMERICAS.

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMA OESTE.

Cédula: N-21-168

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	REBECA GUERRA
Firma	<i>Rebeca Guerra</i>
Fecha de Verificación	25-08-2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

9

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO:

*Edificio Comercial*

PROMOTOR: *Fundación Gue Family*

CATEGORÍA:

**I**

FECHA DE ENTRADA: DÍA

**25**

MES

*Agosto*

AÑO

**2022**

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		(1) Original
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		(2) CD
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: *Daniel Núñez*

Cedula: *8-424-190 6489-7893*

Firma: *Daniel Núñez*

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: *—*

Firma: *Rebeca Guerra*

FORMULARIO EIA 1602

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: Edificio Comercial

PROMOTOR: Fundación Gis Family

Nº DE EXPEDIENTE: DRPO-1F-091-2022

FECHA DE ENTRADA: 25/8/2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): Julio Díaz / Eileen Murray

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Lidia Reyes

TEMÁTICA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	✓		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	✓		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Personas a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	✓		
3 INTRODUCCIÓN	✓		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	✓		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	✓		
4 INFORMACIÓN GENERAL	✓		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	✓		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	✓		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	✓		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	✓		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	✓		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	✓		
5.4.1 Planificación	✓		
5.4.2 Construcción	✓		
5.4.3 Operación	✓		
5.4.4 Abandono	✓		
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	✓		
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	✓		
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	✓		
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	✓		
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases	✓		
5.7.1 Sólidos	✓		
5.7.2 Líquidos	✓		
5.7.3 Gaseosos	✓		

## INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	25 DE AGOSTO DE 2022.	
FECHA DE INFORME:	26 DE AGOSTO DE 2022.	
PROYECTO:	EDIFICIO COMERCIAL	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	FUNDACIÓN GUO FAMILY	
CONSULTORES:	JULIO DIAZ	IRC-046-2002
	EILLEN MURRAY	IRC-010-2020
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE BARRIO BALBOA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de un edificio con planta baja y planta alta, para uso comercial, con 5 baños sanitarios y 46 estacionamientos, para la construcción del proyecto se utilizará en totalidad las dos fincas, lo cual da un área de 1605.81m<sup>2</sup>; para el manejo de las aguas residuales se instalará un tanque séptico que verterá las aguas previamente tratadas en el sistema de alcantarillado existente.

El proyecto se desarrollará en dos fincas, que según el Registro Público se encuentran ubicadas en el corregimiento de Barrio Balboa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, cuyo propietario es la sociedad FUNDACIÓN GUO FAMILY, para la construcción del proyecto se utilizará en totalidad las dos fincas.

Finca	No. de Finca	Código de Ubicación	Superficie
1	210279	8601	967.68 m <sup>2</sup>
2	51968	8601	638.13 m <sup>2</sup>

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión. Luego de revisado el documento se detectó que el mismo no cumple con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, debido a que:

- 1. El Código de Ubicación de la Finca N° 210279 que aparece en la Solicitud de Evaluación y en la Declaración Jurada no concuerdan con el Código de Ubicación en el Certificado de Propiedad emitido por el Registro Público.*

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada no es satisfactoria y no cumple con los requisitos establecidos previamente.

Que por tal motivo, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda la **NO ADMISION** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **EDIFICIO COMERCIAL**, por considerar que el mismo, no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el

artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ACEPTAR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **EDIFICIO COMERCIAL**, cuyo promotor es la sociedad **FUNDACIÓN GUO FAMILY**, ya que a través de la revisión del referido estudio, se pudo constatar que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

**ELABORADO POR:**

  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
LEIDIS L. REYES R.  
MGTER EN C. AMBIENTALES  
CENF M REC NAT  
IDONEIDAD: 7.203-12-M15\*

**MAGÍSTER LEIDIS REYES**

Técnica Evaluadora de Sección de EIA.

Dirección Regional de Panamá Oeste.

MINISTERIO DE AMBIENTE.

**REVISADO POR:**

  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGR.CULTURA  
JEAN C. PENALOSA P.  
TEC EN DIVERSAS  
ESTUDIALES  
IDONEIDAD: 7.023-12 \*

**TÉCNICO JEAN C. PENALOSA**

Jefe de Sección de Evaluación de EIA

Dirección Regional de Panamá Oeste.

MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.

  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA**

Directora Regional.

Dirección Regional de Panamá Oeste.

MINISTERIO DE AMBIENTE



13

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**RESOLUCIÓN DRPO – SEIA – NA - 026 - 2022**  
De 5 de Sept. de 2022

Por la cual no se admite el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto **EDIFICIO COMERCIAL**, cuyo promotor es la sociedad **FUNDACION GUO FAMILY**.

La Suscrita Directora Regional, de la Dirección Regional de Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que la señora **CAI YIN CHU DE GUO**, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal No. N-21-168, se propone desarrollar el proyecto denominado **EDIFICIO COMERCIAL**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 25 de agosto de 2022, la señora **CAI YIN CHU DE GUO**, con cédula de identidad personal No. N-21-168, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **FUNDACION FAMILY GUO**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CAI YIN CHU DE GUO**, ubicado en el corregimiento de Barrio Balboa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **JULIO DIAZ** y **EILLEN MURRAY** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-046-2002** e **IRC-010-2020**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de Admisión.

Que luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado **EDIFICIO COMERCIAL**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012 en los siguientes puntos:

- 1. El Código de Ubicación de la Finca N° 210279 que aparece en la Solicitud de Evaluación y en la Declaración Jurada no concuerdan con el Código de Ubicación en el Certificado de Propiedad emitido por el Registro Público.*

Lo arriba señalado, encuentra su Fundamento Legal en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que a través del Informe Técnico de No Admisión, fechado el **26 agosto de 2022**, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda No Admitir el EsIA, Categoría I, denominado **EDIFICIO COMERCIAL**, toda vez que no cumple con los contenidos mínimos establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que dadas las consideraciones antes expuestas, la suscrita Directora Regional del Ministerio de Ambiente, en la provincia de Panamá Oeste;

**RESUELVE:**

**Artículo 1. NO ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **EDIFICIO COMERCIAL**, promovido por la Sociedad **FUNDACIÓN GUO FAMILY**, para la ejecución del proyecto.

**Artículo 2. ADVERTIR** al **PROMOTOR**, la Sociedad **FUNDACIÓN GUO FAMILY**, que el inicio, desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, sin haberse aprobado previamente el Estudio de Impacto Ambiental, acarrea responsabilidad civil o administrativa, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

**Artículo 3. ORDENAR** la devolución del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **EDIFICIO COMERCIAL**, al **PROMOTOR**, la Sociedad **FUNDACIÓN GUO FAMILY**.

**Artículo 4. NOTIFICAR** a la señora **CAI YIN CHU DE GUO**, con cédula de identidad personal No. N-21-168, Representante Legal de la Sociedad **FUNDACIÓN GUO FAMILY**, del contenido de la presente Resolución.

**Artículo 5. ADVERTIR** a la señora **CAI YIN CHU DE GUO**, con cédula de identidad personal No. N-21-168, Representante Legal de la Sociedad **FUNDACIÓN GUO FAMILY**, que contra la presente resolución, podrá interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a su notificación.

**Artículo 6. ORDENAR** el archivo del presente proceso administrativo una vez quede debidamente ejecutoriada la presente Resolución.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, Ley No. 38 de 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los cincos (5) días, del mes de Septiembre del año Dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA A.**

Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



La chorrera 19 de septiembre de 2022

Licenciada:

Marisol Ayola

**ADMINISTRADORA REGIONAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PANAMA OESTE  
E: S. D.**



**MiAMBIENTE**

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Dan

Fecha: 21/9/2022

Hora: 9:25 am

Estimada Ayola:

Por medio de la presente me doy por **Notificado** de la resolución de no admisión

Nº DCP0 - SEIA - NA-026-2022 del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “**EDIFICIO COMERCIAL**”, ubicado en el Corregimiento de Barrio Balboa, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. A realizarse en la Finca folio real 51968, código de ubicación 8601, que tiene una superficie total de 0 has + 967 m<sup>2</sup> 13dm<sup>2</sup> y la Finca 210279 (F), código de ubicación 8601 que tiene una superficie total de 0 has + 638 m<sup>2</sup> 68dm<sup>2</sup> propiedad de **FUNDACION GUO FAMILY**, debidamente registrada en el **FOLIO 25038511**, registrada el día miércoles 21 de noviembre de 2018, representada legalmente por **CAI YIN CHU DE GUO**, con cedula de identidad personal N° N-21-168.

Y autorizo a Danilo A. Navarro F. con cedula 8-474-190 a retirar dicha nota

Sin más de usted

Cai Yin Chu de Guo  
**CAI YIN CHU DE GUO,**  
Cedula de identidad N-21-168.  
**FUNDACION GUO FAMILY**



Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658

**CERTIFICO**

Que se ha colejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(es) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 21 SEP 2022

dc  
**TESTIGO**

Heli  
**TESTIGO**

Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



